



RESOLUCION DCS 055/2026

Ref.: Expediente 634/2026
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2026

VISTO

La Resoluciones DCS 472/25 que aprueba el llamado a concurso de 3 cargos de Ayudante A DS en el área clínica/RMP, N° de planta 21027697, 21027985 y 21027839.

La Resol. CSU 1096/23 que aprueba el Reglamento de concursos para Asistentes y Ayudantes.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos en la misma área y con las mismas funciones;

Que del llamado a concurso correspondiente a la Resolución DCS 472/25 ha quedado 1 vacante;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 4 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027697)	Simple	Clínica/Relación Médico Paciente	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Alejandro Cragno	Méd. Mg. Andrea Mariño
Méd. Martín Biaggioni	Méd. Claudio Harrington
Méd. Laura Alconcher	Méd. Mg Marcelo García Dieguez



ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Mg. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Josefina Brossard

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.